

Véase Acuerdo # 025 de 1965

Archivo Central  
22  
Concejo de Bucaramanga

COLOMBIA SANTANDER  
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMEROS 008 DE 19 62  
( febrero 9 )

Por el cual se modifica el Acuerdo número 027 de 1.961 y se dictan otras disposiciones sobre el Comercio de Vendedores Ambulantes y estacionarios.-

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA :

Art. 1º.- Derógase el artículo 2º del Acuerdo número 027 de 1.961.-

*decretado*  
Art. 2º.- Facúltase al señor Alcalde para que en asocio del señor Comandante de la Policía y del Director de Circulación y Tránsito, reglamente el estacionamiento y comercio de los Vendedores Ambulantes y estacionarios, estableciendo las normas que crean convenientes para la buena presentación de los negocios y las facilidades de Circulación y Tránsito.-

Art. 3º.- Este Acuerdo rige desde su sanción.-

Expedido en Bucaramanga, a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos.-

El Presidente,



*[Signature]*  
JAIME RODRIGUEZ SILVA.-

El Secretario,



*[Signature]*  
CARLOS A. VILLARREAL.-

Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo Municipal,

CERTIFICAN :

Que el anterior Acuerdo número 008 fué discutido y aprobado en tres (3) debates efectuados en distintos días, de conformidad con el artículo 6º de la Ley 89 de 1.936.-

Bucaramanga, febrero diez de mil novecientos sesenta y dos.-

El Presidente,



*[Signature]*  
JAIME RODRIGUEZ SILVA.-

El Secretario,

*[Signature]*  
CARLOS A. VILLARREAL.-



APROBADO

ACUERDO NUMERO 008 DE 1962  
( Febrero 9 )

Por el cual se modifica el Acuerdo No. 027 y se dictan otras disposiciones sobre el Comercio de Vendedores Ambulantes y estacionamiento.-

ALCALDIA DE BUCARAMANGA.-

Bucaramanga, febrero trece de mil novecientos sesenta y dos.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.-

El Alcalde,



*Francisco A. Paez Arenas*  
FRANCISCO A. PAEZ ARENAS

El Secretario de Gobierno,



*Eulogio Uscategui Mantilla*  
EULOGIO USCATEGUI MANTILLA.-

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA,

Certifica:

Que el anterior Acuerdo No. 008 de febrero 9 de 1962, expedido por el H. Concejo de este Municipio, fué promulgado en el día de hoy.-

Bucaramanga, febrero trece de mil novecientos sesenta y dos.-

El Alcalde,



*Francisco A. Paez Arenas*  
FRANCISCO A. PAEZ ARENAS

El Secretario de Gobierno,



*Eulogio Uscategui Mantilla*  
EULOGIO USCATEGUI MANTILLA.-